

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10680 BILBAO.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 651/08 referente al deudor Mecopak System S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez Días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario "El Correo", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 25 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090019969-1